

Resultados de la prueba de detección de plomo



Todos los proveedores de cuidado infantil regulados por el Estado deben realizar pruebas en todos los grifos o accesorios de agua potable para detectar plomo al menos una vez cada seis (6) años a partir de la fecha de la última prueba. Los resultados de las pruebas deben adjuntarse a esta solicitud si sus últimas pruebas de plomo se realizaron seis años o más antes de la fecha de su próxima renovación.

Nota: Si los resultados de la prueba son iguales o superiores a “15 partes por billón (ppb)”, el proveedor debe realizar cambios para evitar la exposición al plomo. No se emitirá la licencia de cuidado infantil si los resultados de las pruebas son iguales o superiores a 15 partes por billón para cualquier grifo o accesorio utilizado para beber, cocinar, preparar alimentos o preparar fórmula para bebés, o si no se envían los resultados de las pruebas. Los proveedores deben corregir el problema y volver a realizar la prueba con resultados por debajo de 15 partes por billón antes de que se le pueda otorgar la licencia.

****Para que esta solicitud esté completa, los resultados deben adjuntarse a este formulario. ****

Adjunte toda la documentación (informes de laboratorio) a esta solicitud con relación a la prueba de detección de plomo realizada en cada grifo/accesorio utilizado para beber, cocinar y preparar alimentos o fórmula para bebés.

Información sobre el programa y las pruebas

Nombre del establecimiento:

Número CCLD:

Seleccione Nueva licencia
uno:

Grifo nuevo en el establecimiento

Reevaluación de 6 años

Ubicación del accesorio/grifo	Fecha de la prueba	Resultados

Después de llenar este formulario, firme abajo, luego envíelo a la Oficina de Cuidado Infantil, junto con los resultados de la prueba, por correo electrónico a: DELC.LeadTesting@delc.oregon.gov; o por correo postal a: Child Care Licensing Division, Attn: Lead, 700 Summer Street NE #350, Salem, OR 97301.

Firma:

Fecha:

Tiene derecho a servicios de asistencia de idiomas y otras adaptaciones sin costo alguno. Si necesita ayuda en su idioma u otras adaptaciones, comuníquese con la División de Licencias de Cuidado Infantil llamando al 503-947-1400.